



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0034638/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Mgter. Ricardo Heriberto ACCIETTO, con motivo de participar en el Proyecto "Mejoramiento de la Calidad Ambiental de la Reserva Natural Militar Estancia La Calera. El manejo como herramienta de recuperación de cuencas"; por el plazo de un año, con posibilidades de continuidad por tres años más en función de la presentación y aprobación de los Informes de avances correspondientes; a partir del mes de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

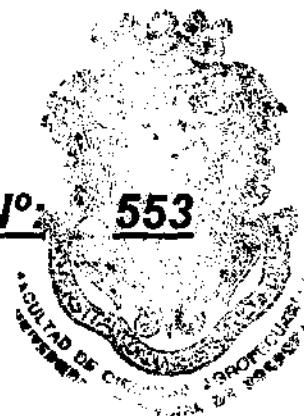
ARTICULO 1º: Autorizar al Ing. Agr. Mgter. Ricardo Heriberto ACCIETTO (Leg. Nº 32.930), Profesor Adjunto con dedicación exclusiva que cumple sus funciones en la Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a participar en el Proyecto "Mejoramiento de la Calidad Ambiental de la Reserva Natural Militar Estancia La Calera. El manejo como herramienta de recuperación de cuencas"; por el plazo de un año, con posibilidades de continuidad por tres años más en función de la presentación y aprobación de los Informes de avances correspondientes; a partir del mes de julio del corriente año.


ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION Nº: 553
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA